



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 03**

Fecha: 18 de febrero de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>	x		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe Señor Decano.
4. Visita CERI
5. Socialización de la normatividad sobre supervisión de contratos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. Presentación y aprobación de la resolución para la contratación de talleristas de los programas de formación de la ALAC y los preparatorios.
7. Casos Proyectos Curriculares.
 - Conformación consejos curriculares
 - Artes Musicales.
 - Retiro voluntario Fabián Andrés Gómez López.
 - Reexpedición extemporánea recibo de pago de matrícula 2016-1 Jonathan Gutiérrez y Diego Fernando Rojas
 - Solicitud mención Laureada Jenny Cristina Burbano y mención meritoria María Alejandra Ramírez.
 - Solicitud modificación calendario académico.
 - Artes Plásticas Y Visuales
 - Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior.
 - Aval movilidad mediante pasantía internacional.
 - Arte Danzario
 - Corrección de nota 2015-3.
 - Solicitud modificación calendario académico.
 - Reexpedición extemporánea recibo de pago de matrícula 2016-1.
 - Artes Escénicas
 - Reexpedición extemporánea recibo de pago de matrícula 2016-1.
 - Aval compra extemporánea formulario de reingreso 2016-1.
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Consejo Curricular.
 - Aval movilidad estudiantil mediante intercambio académico.
8. Comité de Currículo
 - Asignación presupuestal para el segundo monitor para la Cátedra Francisco José de Caldas.
 - Estado actual de los Protocolos de Trabajo de Grado por Proyecto Curricular.
 - Estrategias para la implementación de talleres Saber Pro 2016.
 - Formatos por Proyecto Curricular para la validación de las prácticas profesionalizantes.
9. Investigaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas "varios" al final de la sesión.

3. INFORME DEL DECANO.

- **Monitores y plan de acción 2016.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Decano inicia la sesión retomando el tema pendiente sobre la asignación de número de monitores para las unidades académicas durante el año 2016 ya que no se concretó la asignación para la unidad de creación, las cátedras administradas por la unidad de currículo y para la Decanatura. El comité de currículo envía un oficio solicitando al Consejo Académico la asignación presupuestal para el segundo asistente académico de la Cátedra Institucional Francisco José de Caldas, solicitud amparada en la resolución No. 020 del 22 de junio de 2010, artículo sexto.

El maestro Rafael Méndez, coordinador del comité de creación se excusa por no asistir a los Consejos de Facultad ya que hace parte de un equipo de artes plásticas que se reúne los jueves a esta hora y por esto no puede asistir al Consejo, el Decano y el Coordinador del Proyecto Curricular, Juan Fernando Cáceres aprobaron esta solicitud, pero el maestro Méndez considera que su ausencia al Consejo de Facultad puede afectar de alguna manera el comité de creación, lo anterior teniendo en cuenta la asignación del número de monitores a cada unidad académica, tema tratado en la sesión pasada a la cual no pudo asistir. El comité de creación considera que es lesivo para sus intereses quitarle los dos monitores con los que contaba anteriormente, afectaría sus posibilidades de desarrollo. Informa que este año se está desarrollando un proyecto y se hace imprescindible contar con los dos monitores.

El Consejo de Facultad aclara al maestro que no se quitarán los monitores al comité de creación si no que se hará convocatoria para contar con el apoyo de monitores bajo la figura de prácticas profesionalizantes, el maestro Juan Fernando Cáceres se encargará de los procesos de prácticas profesionalizantes y los coordinadores presentarán un reglamento para hacer las convocatorias. El maestro Méndez considera que el comité de creación necesita un monitor administrativo ya que bajo la figura de prácticas profesionalizantes no se podrían certificar créditos en esta monitoria.

La maestra Yudy Morales, coordinadora del comité de currículo considera que para las cátedras se requieren asistentes académicos. El maestro Andrés Corredor propone que se debe aclarar la diferencia de funciones entre los monitores académicos y los administrativos al igual que de los estudiantes que aplicarían como prácticas profesionalizantes, se hace la solicitud nuevamente a los coordinadores para que se reúnan y presenten al Consejo de Facultad la propuesta de reglamentación y procedimiento de convocatoria para prácticas profesionalizantes con el fin de tener claridad del tipo de perfil de monitores que se necesitaría para cada unidad académica. La maestra Edna Rocío Méndez propone que el consejo debe asumir la convocatoria para prácticas profesionalizantes para ver que acogida tiene entre los estudiantes esta figura.

El maestro Rafael Méndez solicita al consejo apoyo para el comité de creación, considera que la Facultad no está apoyando el trabajo de creación. El maestro Ricardo Forero interviene y hace un llamado al consejo, ya que al parecer, la Facultad vuelve a "la pelea" entre unidades académicas y Proyectos Curriculares, se están creando problemas internos pero la Universidad sigue igual y no da una respuesta a las necesidades de la facultad, el decano aclara que en toda la Universidad hay restricción presupuestal.

La Secretaría Académica, Constanza Jiménez aclara que para la cátedra institucional Francisco José de Caldas adicionan el presupuesto desde la Vicerrectoría Académica para los monitores solicitados, la Facultad de Artes solicito un monitor y este presupuesto ya fue asignado, los consejeros consideran revisar la asignación de número de monitores nuevamente. Hecha la discusión, se propone finalmente que el Consejo de Facultad asumirá la convocatoria de prácticas profesionalizantes una vez sea aprobada la reglamentación.



Se lleva a votación la decisión de esperar mientras la Vicerrectoría da respuesta o asignar un monitor para el comité de creación y uno para la cátedra administrada por el comité de currículo, el maestro Juan Fernando Cáceres, representantes de docentes de pregrado vota por asignar uno y uno a cada comité, el maestro Camilo Ramírez coordinador de la unidad de investigación vota por que se aplaze la asignación hasta no tener respuesta, el Decano Santiago Niño vota por asignar uno y uno, el maestro Ricardo Forero, representante de profesores vota por que se aplaze la asignación, la maestra Edna Rocío Méndez coordinadora de la unidad de extensión vota por que se asigne uno y uno y el maestro Andrés Corredor vota porque se asigne uno y uno.

Con un total 4 votos para que se asigne un monitor a la unidad de currículo y un monitor a la unidad de creación, y 2 votos por aplazar la asignación, el Consejo de Facultad decide asignar un monitor administrativo la cátedra administrada por el comité de currículo y un monitor administrativo al comité de creación y se hará la convocatoria por prácticas profesionalizantes para suplir el otro monitor de la unidad de creación.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada unidad académica y Proyecto Curricular debe realizar las respectivas convocatorias para monitorías 2016-1 según lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad No. 02 de febrero 04 de 2016 y No. 03 de febrero 18 de 2016, una vez surtido el proceso, por favor informar a la Secretaría Académica los resultados.

UNIDAD ACADÉMICA	MONITORES	
	SEM I	SEM III
Arte Danzario	5	5
Artes Escénicas	5	5
Artes Musicales	5	5
Artes Plásticas Y Visuales	5	5
Maestría En Estudios Artístico	3	3
Comité De Currículo	1	1
Comité De Extensión	1	1
Comité De Investigación	4	4
Comité De Acreditación	1	1
Centro De Documentación	2	2
Secretaria Académica	1	1
Cátedras	4	4
Comité de Creación	1	1
TOTAL	38	38

La decanatura nuevamente hace un llamado de atención y solicita a los coordinadores realizar el plan de acción ajustado a lo que se realiza en el año en cada unidad académica. Por otra parte informa que ya está funcionando el bus de la Facultad y ya hay conductor, se está realizando la planeación anual del servicio del bus, por esto el Decano solicita informar los eventos con tiempo para programar la actividad del vehículo, María Clara Cerón, encargada de la producción de la Facultad organizará la planilla de trabajo, la gasolina la pondrá la Universidad y el proyecto curricular debe asumir el costo de los peajes, de lunes a sábados se deben programar las prácticas los días no hábiles se deben informar a la Vicerrectoría Académica.

Se presenta al Consejo de Facultad la propuesta presupuestal 2016 por parte de la decanatura así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RUBRO	ASIGNADO
Eventos Académicos	\$ 510.000.000
Practicas Académicas	\$ 480.000.000
Impresos Y Publicaciones	\$ 180.000.000
Afiliaciones Y Afines	\$ 6.000.000
Capacitación Docente	\$ 53.000.000
Asistentes Académicos	\$ 103.000.000
Remuneración Servicios T	\$ 1.728.674.497
Profesores H.C. Y O	\$ 4.846.225.503
Total	\$ 7.906.900.000

Lo Consejeros consideran que las prácticas académicas de la Maestría deben ser auto sostenibles, la maestra Edna Rocío Méndez considera que se le debe dar la misma importancia a los eventos académicos como a las prácticas y no prescindir de los eventos ya que son igual de importantes. Se agenda nuevamente el punto para dentro de 15 días presentando las consideraciones hechas por los consejeros.

Hay un conjunto de actividades que llegan de parte de los Proyectos Curriculares en el cierre de año las cuales no fueron agendadas y el decano solicita que se reconsidere si es indispensable realizarlas. Decanatura enviara a todos los consejeros los planes de acción de cada unidad.

La estudiante Angélica Riaño, teniendo en cuenta que no hubo inscritos para representación estudiantil ante el Consejo de facultad, permitan un estudiante como invitado permanente, el consejo aprueba la participación de 1 estudiante pero se debe elevar una consulta a secretaria general para realizar una nueva convocatoria para la Facultad de Artes.

De otra parte, el Decano informa que enviará por correo electrónico, un proyecto presentado por la Facultad de Ciencias y Educación, se trata de una propuesta sobre componente cultural de la política de bienestar universitario, solicita revisar el documento borrador y enviar los comentarios al correo de la decanatura.

Informa el Sr. Decano, que se llevará a cabo una reunión con el Rector para hacer seguimiento a los acuerdos de intervención de recursos CRE para la Facultad de Artes ASAB con el fin de iniciar actividades de bajo impacto durante este semestre y las de alto impacto en el periodo inter semestral. También se realizará una reunión con los dueños del predio de IMOCON, con el propósito de conocer el posible valor del mismo, ya que éste es una opción de compra, para la sede de la Facultad y llegar a un acuerdo de avalúo y posibilidades de acuerdo de pago.

Respecto a las problemáticas de prestación de servicios de Bienestar Institucional, comenta que la Facultad tuvo dificultades en plan alimentario, medicinas y accesos a fisioterapia, la cual solo se hará con remisión de medicina general así mismo, informa que la fisioterapeuta estará dos días tiempo completo en la Facultad, los docentes consideran que no es suficiente.

La estudiante Angélica Riaño interviene diciendo que hay un debate sobre estampilla y crédito para adquisición de la nueva sede, es necesario cuestionar las fuentes de financiamiento de la Universidad Pública para las nuevas sedes. La intención del grupo de seguimiento será



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

desarrollar una mirada objetiva sobre los procesos de planeación y generar acciones correctivas, informa el Sr. Decano.

En cuanto a la sede de los sótanos de la Jiménez, se contrató el estudio de sismo resistencia y se desarrollará en los próximos meses para saber el tipo de intervención de fondo que necesita, se presentó el estudio y la cotización para solucionar el inconveniente de las paredes. La comisión está conformada por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la oficina de planeación y bienestar universitario, representación profesoral de coordinadores, estudiantil y asistencia de la decantura.

4. VISITA CERI.

Asisten al Consejo de Facultad dos representantes de la oficina del centro de relaciones interinstitucionales de la Universidad para informar a los consejeros sobre los procedimientos para movilidad nacional e internacional en la Facultad teniendo en cuenta la solicitud de reportes sobre procesos internacionales por parte de migración Colombia, ante esto, el CERI ha desarrollado un nuevo marco de acuerdo con la ley y de responsabilidad, para movilidad docente y estudiantil y el ingreso de invitados por la Universidad al país.

Informan que en el link del CERI en la página de la Universidad se encuentra toda la normatividad vigente de migración Colombia para el ingreso y salida de extranjeros.

Se adjunta al acta Resolución No. 0714 del 12 de junio de 2015. *“Por la cual se establecen los criterios para el cumplimiento de obligaciones migratorias y el proceso sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia”*

5. SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

El tema de supervisión de inventarios se agendará en reunión de coordinadores el próximo jueves e informaran al consejo una propuesta.

Los Consejeros deciden para dar trámite a las actas de inicio de los contratistas, incluir en las como inventario lo que tienen en el escritorio y bajo su cargo, es importante poner reglas de seguridad.

La maestra Edna Rocío Méndez solicita una reunión con la Decanatura entre asistentes y la oficina de apoyo financiero.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN. DE TALLERISTAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA ALAC Y LOS PREPARATORIOS.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de fecha 11 de febrero de 2016 realizada por la maestra Edna Rocío Méndez y al respecto decidió avalar la Resolución por medio de la cual *“se determinan los perfiles y montos de honorarios para la contratación de los talleristas de los programas de Educación No Formal de la Facultad de Artes ASAB”*.

Por lo anterior y con el fin de publicar dicha resolución el Señor Decano, Santiago Niño continuará el trámite ante la Rectoría. (Se anexa al acta)



7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES.

- **Composición Consejos Curriculares**

De acuerdo con la propuesta presentada por los Proyectos Curriculares, el Consejo de Facultad designó los profesores integrantes de los Consejos Curriculares para el periodo académico 2016-1 según lo establecido en el literal g), Artículo 16 del Estatuto Académico que asigna dentro de las funciones del Consejo de Facultad: *“Designar los profesores integrantes de los Consejos de Proyectos Curriculares a propuesta de respectivo Coordinador.”* así:

Artes Musicales

Nombre del Docente	Cargo
César Augusto Villamil Medina	Coordinador del Proyecto Curricular
Genoveva Salazar Hakim	Componente de contextualización y formación humanística
Guillermo Bocanegra	Componente de Fundamentación
Ricardo Barrera Tacha	Componente de profundización o complementación y coordinador de preparatorio
Edna Rocío Méndez	Componente de formación en el campo de la profesión, investigación, trabajos de grado y coordinación ALAC
Indra Aguirre	Representante de estudiantes

Artes Plásticas y Visuales

Nombre del Docente	Cargo
Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Coordinador Proyecto Curricular
Dilma Valderrama	Docente consejera por el núcleo básico, componente de contextualización.
Ferney Shambo	Docente consejero por el núcleo flexible, componente de profesionalización.
Nubia Roncancio	Docente consejera por el núcleo flexible, componente de complementación profesional.
Umberto Casas	Docente consejero por el núcleo básico, componente de fundamentación.
Carlos Rene Ángel	Secretario Consejo
Vicente Garzón	Representante estudiantil.

Arte Danzario

Nombre del Docente	Cargo
Dorys Helena Orjuela Parrado	Presidente Consejo Curricular
John Mario Cárdenas Garzón	Representante línea de investigación en interpretación
Martha esperanzas Ospina Espitia	Representante línea de investigación en composición
María teresa García Schlegel	Representante de docentes
Paulina Avellaneda	Docente invitado
Dora López Molina	Docente invitado
Melissa Caballero	Representante estudiantil
Natalia Cobo Valencia	Representante estudiantil
Odair Guapacha Delgado	Representante estudiantil - suplente
Andrés Felipe Gordo	Representante estudiantil - suplente
Patricia Ortiz Ortíz	Asistente académico - administrativo
Fernanda Vargas	Secretaria Técnica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Artes Escénicas

Nombre del Docente	Cargo
Sandro Romero Rey	Presidente Consejo Curricular
Raúl Parra Gaitán	Docente Consejero
Andrés Rodríguez	Docente Consejero
José Assad	Docente Consejero
Luisa Vargas	Docente Consejero
Dubián Gallego	Docente Consejero

Maestría en estudios Artísticos

Nombre del Docente	Cargo
Andrés Corredor	Presidente
Pedro Pablo Gómez	Representante grupos de investigación
Jorge Peñuela	Representante docentes de maestría
Nubia Teresa Barón	Representante estudiantil principal
Hector Tinjacá	Representante estudiantil suplente
Claudia Barba Triana	Secretaria técnica

- **Artes Musicales.**

- **Retiro voluntario Fabián Andrés Gómez López.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/008/2016 y al respecto decidió aprobar el retiro voluntario por primera vez del estudiante FABIÁN ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ, código 20121098108 para el periodo académico 2016-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

- **Reexpedición extemporánea recibo de pago de matrícula 2016-1 Jonathan Gutiérrez y Diego Fernando Rojas.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del proyecto Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2016-1 de los estudiantes relacionados a continuación. Por lo anterior se enviará solicitud a Vicerrectoría Académica con el fin de generar la expedición de los recibos de matrícula teniendo en cuenta que a la fecha no es posible generarlos desde las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular
Jonathan Gutiérrez	20081098035	Artes Musicales
Diego Fernando Rojas Forero	20101098033	Artes Musicales

Los Consejeros solicitan enviar un oficio al ILUD con el fin de tener claridad sobre los procesos de homologación para transferir a los estudiantes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Solicitud Mención Laureada Jenny Cristina Burbano Y Mención Meritoria María Alejandra Ramírez.

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC/011/2015, y al respecto decidió designar a los maestros relacionados a continuación como pares internos para evaluar los trabajos de grado postulados por el jurado para otorgar las distinciones de MERITORIO y LAUREADO:

Estudiante	Código	Título del Trabajo de Grado	Tipo de mención	Docente Designado
Jenny Cristina Burbano Torres	20111098008	Estreno de cuatro obras Colombianas para Fagot y catálogo de obras Latinoamericanas para este instrumento.	Laureada	Fernando Rodríguez
María Alejandra Ramírez Garzón	20101098031	Aportes interpretativos del bajista Willy González a la música popular del noreste argentino: vidala, zamba y chacarera.	Meritoria	Luis Ramírez

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- Solicitud Modificación Calendario Académico.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud relacionada con la modificación del calendario académico y al respecto informa que la solicitud será presentada por la Secretaria Académica en el comité de Decanos para solicitar que se analice el caso en Consejo Académico.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Aval movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-016-2016 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante LIZETH KATHERINE OSUNA MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.022.399.354, código 20122016048 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, a realizarse en el programa de LICENCIATURA EN BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE QUEBÉC TRES RÍOS - CANADÁ desde el 31 de agosto de 2016 y hasta el 20 de diciembre de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- Aval Movilidad Mediante Pasantía Internacional.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-APV-019-2016 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la solicitud de movilidad académica en la categoría de PASANTÍA INTERNACIONAL a la estudiante ANA PAOLA GONZÁLEZ SALAMANCA con cédula de ciudadanía No. 1.022.336.737, código 20061016019 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, para la realización de la pasantía con la empresa BITDISTRICT TECHNOLOGIES SL de Barcelona – España, lo anterior teniendo en cuenta el aval dado por el Consejo Curricular.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Arte Danzario**
- **Corrección De Nota 2015-3.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 03 realizada el día 18 de febrero de 2016, analizó su solicitud No. CPC-AD-010-2016 y al respecto decidió aprobar la modificación de nota final de las asignaturas de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico	Código	Nota definitiva	Periodo Académico
Jineth Jasbleidy Franco	20112102064	Repertorio Clásico I	8310	4.3	2015-3
Giovanny Andrés Morales	20121102104	Repertorio Clásico I	8310	4.3	2015-3
Mónica Paola Acosta Quevedo	20122102088	Técnicas de danza moderna I	8225	3.5	2014-3
		Danza tradicional generalidades II	8212	4.0	2014-3
		Danza clásica alineación y elongación II	8211	3.5	2014-3
		Actuación para bailarines caracterización	8239	4.0	2014-3

Lo anterior teniendo en cuenta el avala y la recomendación del Proyecto Curricular.

- **Solicitud Modificación Calendario Académico.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud relacionada con la modificación del calendario académico y al respecto informa que la solicitud será presentada por la Secretaria Académica en el comité de Decanos para solicitar que se analice el caso en Consejo Académico.

- **Reexpedición extemporánea recibo de pago de matrícula 2016-1.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del proyecto curricular de Artes Escénicas, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2016-1 del estudiante Daniel Andrés Romero Dávila, código 20141102024. Por lo anterior se enviará solicitud a Vicerrectoría Académica con el fin de generar la expedición de los recibos de matrícula teniendo en cuenta que a la fecha no es posible generarlos desde las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares.

- **Artes Escénicas.**
- **Reexpedición extemporánea recibo de pago de matrícula 2016-1**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del proyecto curricular de Artes Escénicas, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2016-1 de los estudiantes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

relacionados a continuación. Por lo anterior se enviará solicitud a Vicerrectoría Académica con el fin de generar la expedición de los recibos de matrícula teniendo en cuenta que a la fecha no es posible generarlos desde las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular
Juan Alejandro Pardo	20141104021	Artes Escénicas
Laura Barceló	20102097049	Artes Escénicas
Natalia Muriel García	20082097065	Artes Escénicas

- **Aval Compra Extemporánea Formulario De Reingreso 2016-1.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-PAE.017-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió no aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso para el periodo académico 2016-1 a la estudiante ANDREA SUA REYES código 20112097058.

- **Aval Movilidad Estudiantil Mediante Intercambio Académico.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CC-MAESART-023-2016 y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad estudiantil mediante intercambio académico con la Universidad de Toulouse en Francia, con el fin de realizar trabajos de investigación – creación, durante la semana del 12 al 26 de marzo del año en curso en el marco del acuerdo de cooperación científica entre la Universidad de Toulouse de Francia, el laboratorio de investigación LLA-CREATIS y la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Número de Identificación
Natalia Isabel Amaya García	20112103002	53.040.210
Celia Gillette Medellín Tobón	20112103010	52.522.684
Elsy Karina Rodríguez Vergara	20122103017	52.896.698
Linna Carolina Rodríguez Ortiz	20142103017	1.032.405.694
Cheryl Benítez Barajas	20142103004	52.770.748
Mary Julieth Andrade Riaño	20142103001	1.030.554.856

8. COMITÉ DE CURRÍCULO

El comité de currículo informa que han tenido dificultad en los tiempos de reunión porque los docentes están en otros comités, los horarios de clase se cruzan con horarios del comité, solicitan a los coordinadores repensar esto para viabilizar el funcionamiento del comité, esto, al parecer pasa en todos los comités, hay un problema de organización a nivel de todos los que participan en estos comités y subcomités, ya es complicado replantear franjas porque ya se tienen cargas y horarios de clases.

Son menos docentes y más proyectos, se han debilitado los subcomités. Es necesario revisar internamente como se puede replantear esto, el maestro Rafael Méndez, considera que existen muchos comités y sugiere que se haga una revisión de la figura de subcomités y comités pues está haciendo crisis.



- **Asignación presupuestal para el segundo monitor para la cátedra Francisco José De Caldas**

Este punto fue analizado y resuelto en la asignación de monitores aprobada en el primer punto de esta sesión en el informe del Decano. Se debe enviar la solicitud a la Vicerrectoría Académica para la asignación presupuestal para un segundo monitor.

- **Estado Actual De Los Protocolos De Trabajo De Grado Por Proyecto Curricular.**

Se aplaza el punto.

- **Estrategias Para La Implementación De Talleres Saber Pro 2016.**

Se aplaza el punto.

- **Formatos Por Proyecto Curricular Para La Validación De Las Prácticas Profesionalizantes.**

Se aplaza el punto.

9. INVESTIGACIONES.

Las unidades de investigación y creación de la Facultad de Artes junto con la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, pretenden conmemorar el bicentenario de la muerte de Francisco José de Caldas que se cumple este año, se instalará un proyecto desde la Facultad de Artes que aborde la conmemoración y plantee la imagen del "Sabio Caldas" proyectada a la ciudad. El decano convoca a las personas interesadas en participar en este proyecto, algunos docentes presentaron ideas, con el comité de creación e investigaciones se está trabajando en 5 espacios que representen las etapas en la historia de Caldas, se presentará la propuesta al Decano para llevarla a la Vicerrectoría Académica, el maestro Camilo Ramírez invita a la comunidad de la Facultad para que participen a través de la convocatoria de creación y el apoyo de la unidad de investigaciones, se hace el llamado a grupos de creación y de investigaciones para que presenten proyectos. La maestra Yudy Morales propone que los estudiantes de la cátedra Francisco José de Caldas puedan participar en esta actividad, el decano agradece a los docentes la propuesta presentada.

Por otra parte, el maestro Ramírez informa que la Revista Calle 14 hace 3 ediciones cada año y este año frente a la conmemoración de Caldas vio la oportunidad de hacer un número especial sobre Caldas con un tema amplio sobre la ilustración el arte y la ciencia en el país, sobre el conocimiento artístico y científico enmarcado en el periodo del Sabio Caldas.

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>